



P N
U D

Ley Panamá Sin Papel y Marco de Interoperabilidad

Patricio Gutiérrez

*Autoridad Nacional para Innovación Gubernamental
Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo*

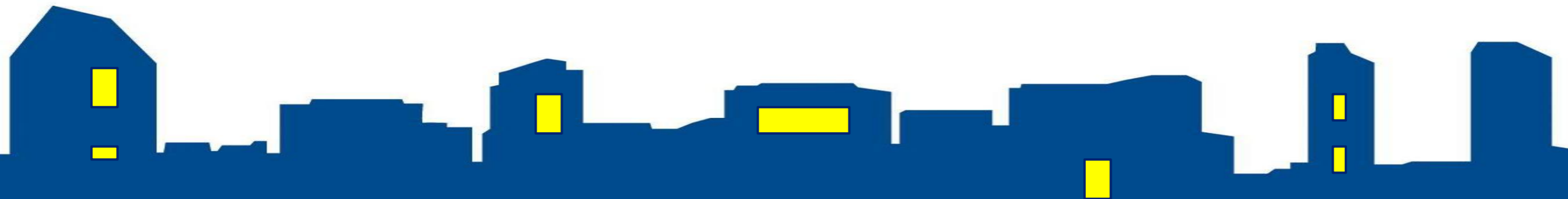
Agosto - 2010

PROYECTO DE LEY PANAMA SIN PAPEL

Hacemos la fila por ti...

Principios Fundamentales :

- Una Economía Digital
 - Una Meta de Nación
- Una Estrategia de Gobernabilidad Conectada
 - Con Base a un Exigente Proceso de Interoperabilidad
- El Ciudadano en el Centro
 - Sistemas Orientados al Servicio



PROYECTO DE LEY PANAMA SIN PAPEL

Hacemos la fila por ti...

Objetivos

- **Simplificar la Relación Gobierno - Ciudadano**
 - Un solo punto de contacto entre el ciudadano y el gobierno.
- **Promover un Fluído Intercambio de Datos entre Entidades**
 - Evitando la circulación del ciudadano en las diferentes instancias.
- **Fortalecer el Sustento Jurídico al uso de las TIC en la Gestión Pública**
 - Apoyo al portal de trámites y a la interoperabilidad.
- **Eliminación de Trámites Orientados al Papel**
- **Regular las Comunicaciones Electrónicas entre el Ciudadano y las Administraciones**



PROYECTO DE LEY PANAMA SIN PAPEL

Hacemos la fila por ti...

Principios Generales

- Presunción de Buena Fe
 - Se asume declaración cierta del interesado, salvo prueba en contrario.
- Gratuidad
 - De los formularios, del proceso, con excepción de los estipulados por ley.
- Cooperación entre Administraciones Públicas
 - Colaboración inter-institucional para servir al ciudadano.
- Facilidad
 - Los trámites deben ser claros, sencillos, ágiles, racionales y pertinentes
- Privacidad
 - Respeto a la información de carácter personal.
- Transparencia del Procedimiento
 - Máxima divulgación y transparencia de las actuaciones Administrativas.

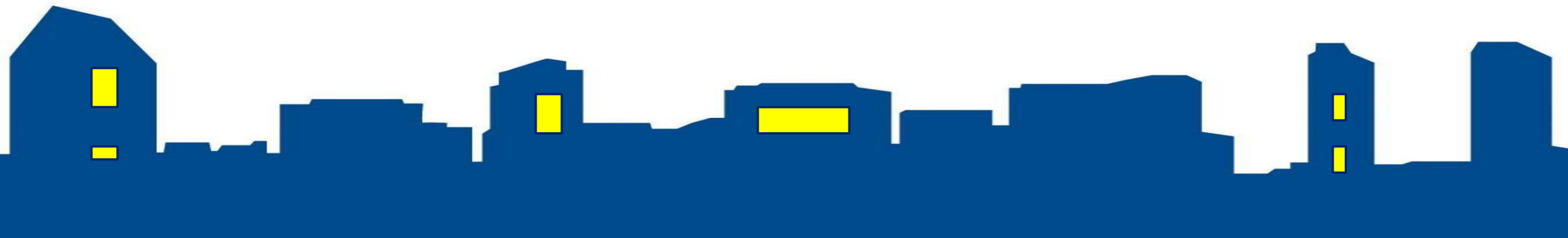


PROYECTO DE LEY PANAMA SIN PAPEL

Hacemos la fila por ti...

Contenido de la Ley

- Nuevos Derechos Ciudadanos
 - Eximirse de presentar documentos que contengan información que repose en el Estado.
 - Ser tratado con respecto y deferencia para facilitarle el ejercicio de sus derechos.
 - A obtener información y orientación acerca de los requisitos de sus trámites.
 - Conocer por medios electrónicos el estado de sus trámites.
 - Realizar pagos por medios electrónicos.
 - No pagar por tasas, contribuciones o formularios no autorizados mediante Ley.
 - Garantía de la seguridad y privacidad de los datos.

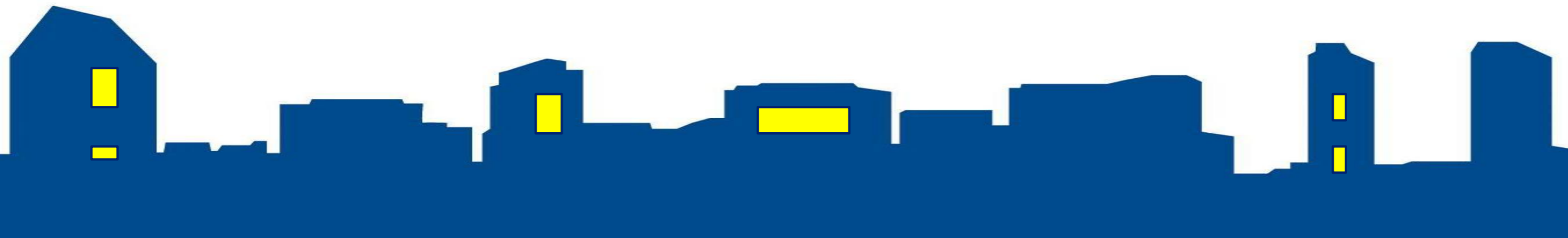


PROYECTO DE LEY PANAMA SIN PAPEL

Hacemos la fila por ti...

Contenido de la Ley (Cont...)

- **Nuevas Obligaciones para las Entidades Públicas**
 - Elaboración de un Plan Estratégico de Simplificación Administrativa.
 - Velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información, así como mantener su capacidad de interoperar con el resto los sistemas de la Administración Pública.
- **Se Crea un único Portal de Trámites**
 - Todo trámite debe estar presente en el portal, de lo contrario no es exigible al ciudadano.
- **Sobre la Transmisión de Datos entre Instituciones**
 - Cada institución debe facilitar el acceso a las entidades restantes.
 - Disponibilidad de los datos limitada al trámite del ciudadano.

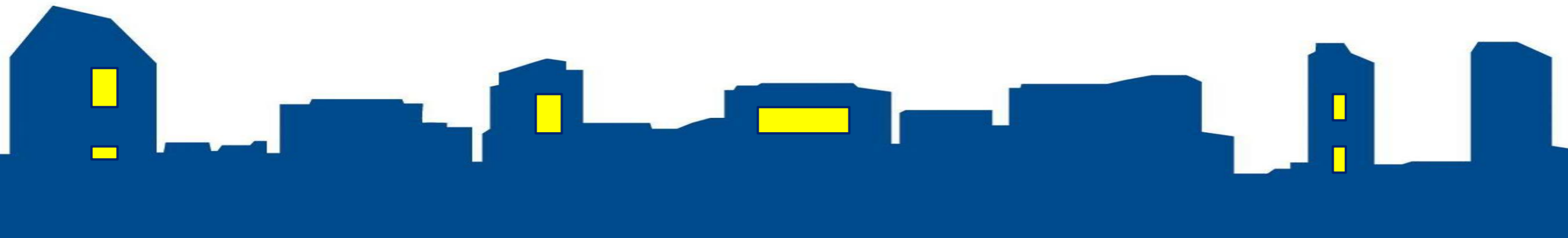


PROYECTO DE LEY PANAMA SIN PAPEL

Hacemos la fila por ti...

Contenido de la Ley (Cont...)

- Sobre el Marco de Interoperabilidad
 - Validez jurídica al Marco de Interoperabilidad.
 - Norma de cooperación entre entidades gubernamentales.
- Sobre las Comunicaciones
 - Será obligatorio el uso de medios electrónicos para la comunicación entre entidades gubernamentales.
- Sobre la Transmisión de Datos entre Instituciones
 - Limitada estrictamente a la información ligada a los trámites solicitados por los ciudadanos.
- Supresión de los Sellos
 - Prohibir el uso de sellos en el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública.





Marco de Interoperabilidad

¿La Interopera...queeeeé?

¿Qué es la Interoperabilidad?

En términos simples, la interoperabilidad es la capacidad de dos o más sistemas tecnológicos para intercambiar información y utilizarla para mejorar la gestión pública.

De esta manera, la interoperabilidad puede ser entendida desde distintos puntos de vista:

- Técnica
- Semántica
- Organizacional

¿Porqué las administraciones públicas necesitan interoperar?

- Para convertir los proyectos aislados tecnológicos, en un conjunto de **activos flexibles y reutilizables** que proporcionen componentes para atender a los ciudadanos
- Para **ampliar los servicios en línea** (hasta el punto permitido por la legislación vigente), mediante la integración de los diversos servicios de información, que ya son ofrecidos por diferentes instituciones públicas
- Pues muchas instituciones públicas, hoy intercambian información en papel **vía el ciudadano**

Interoperabilidad y Valor Público

Incrementa
el valor
público

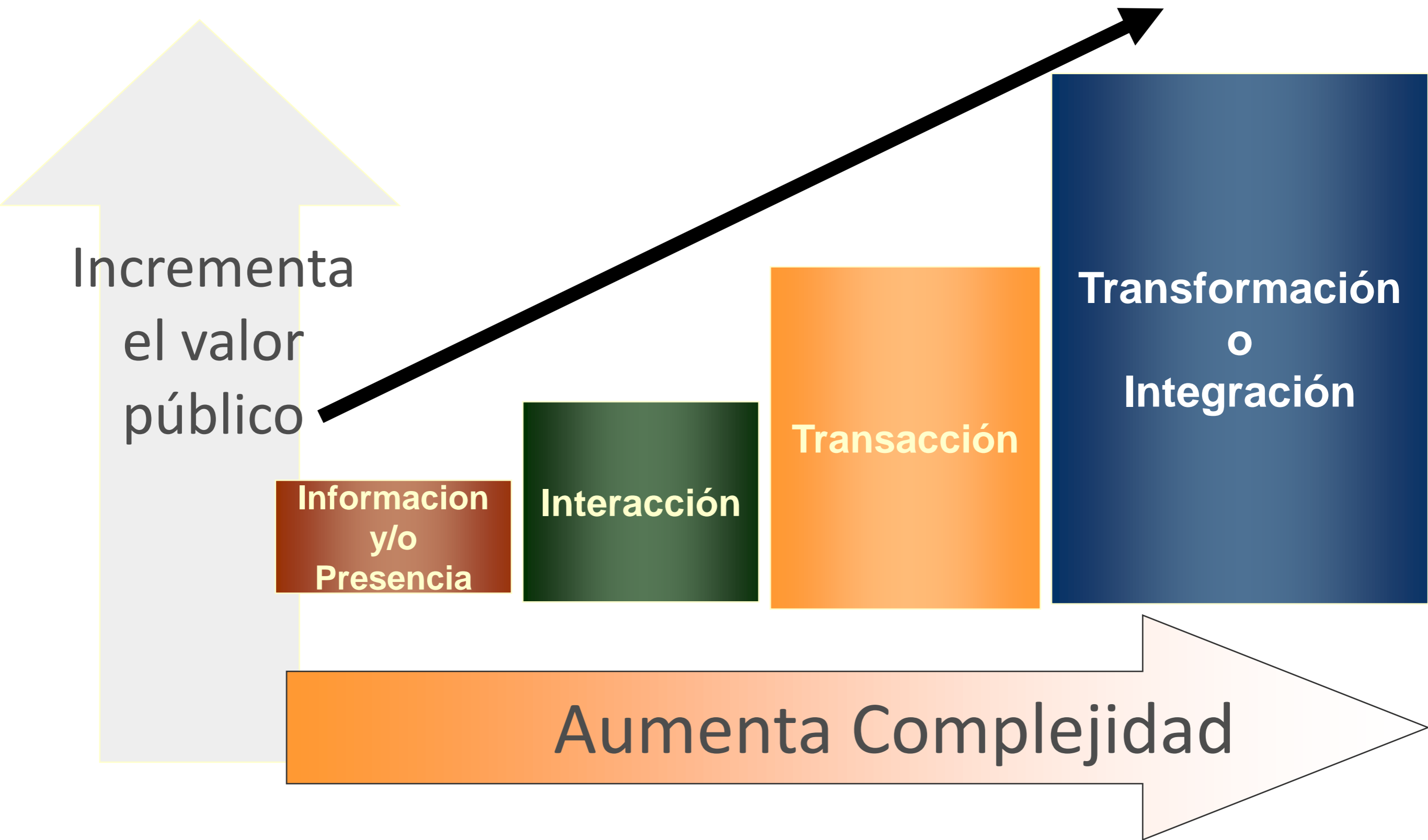
Información
y/o
Presencia

Interacción

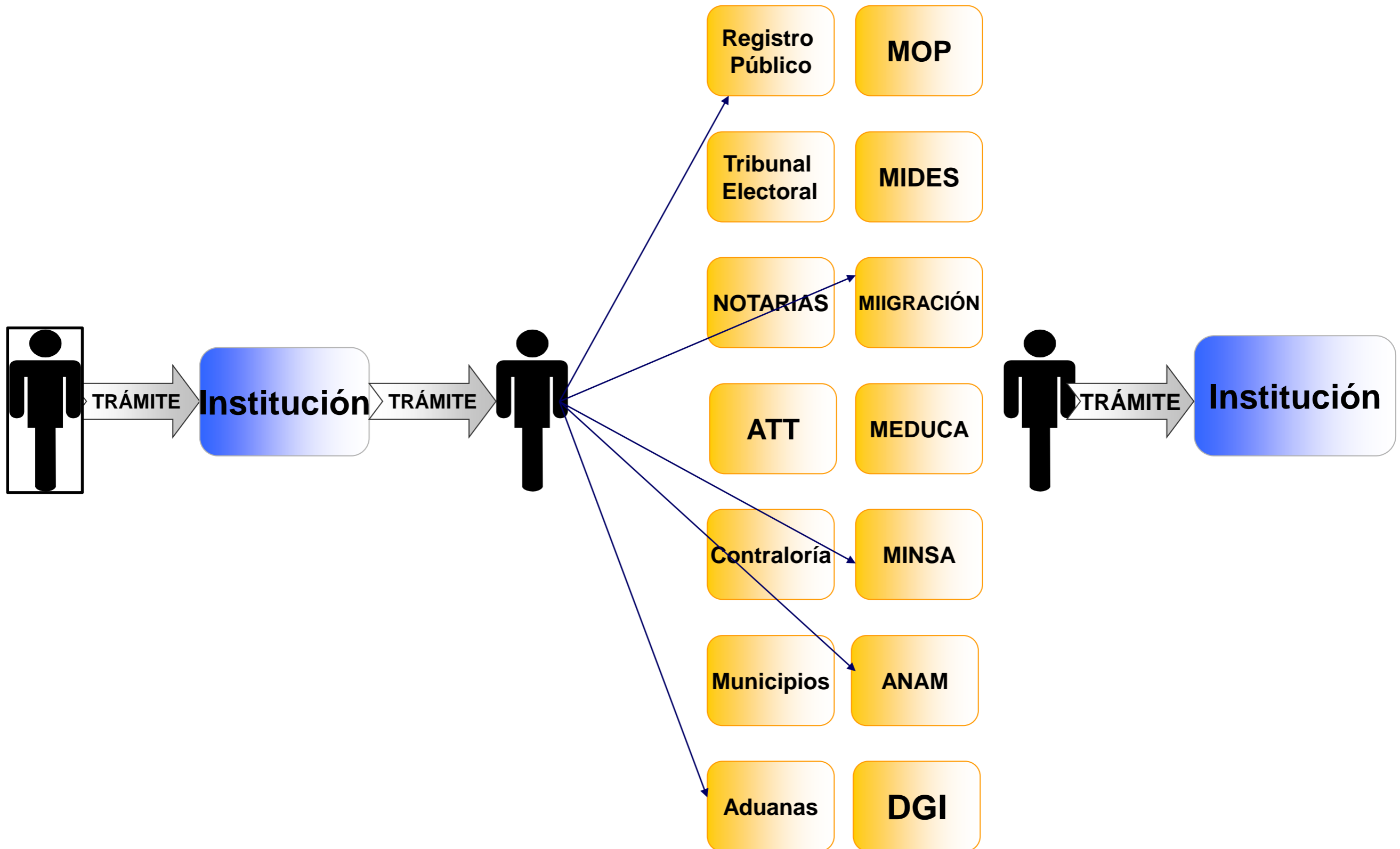
Transacción

Transformación
o
Integración

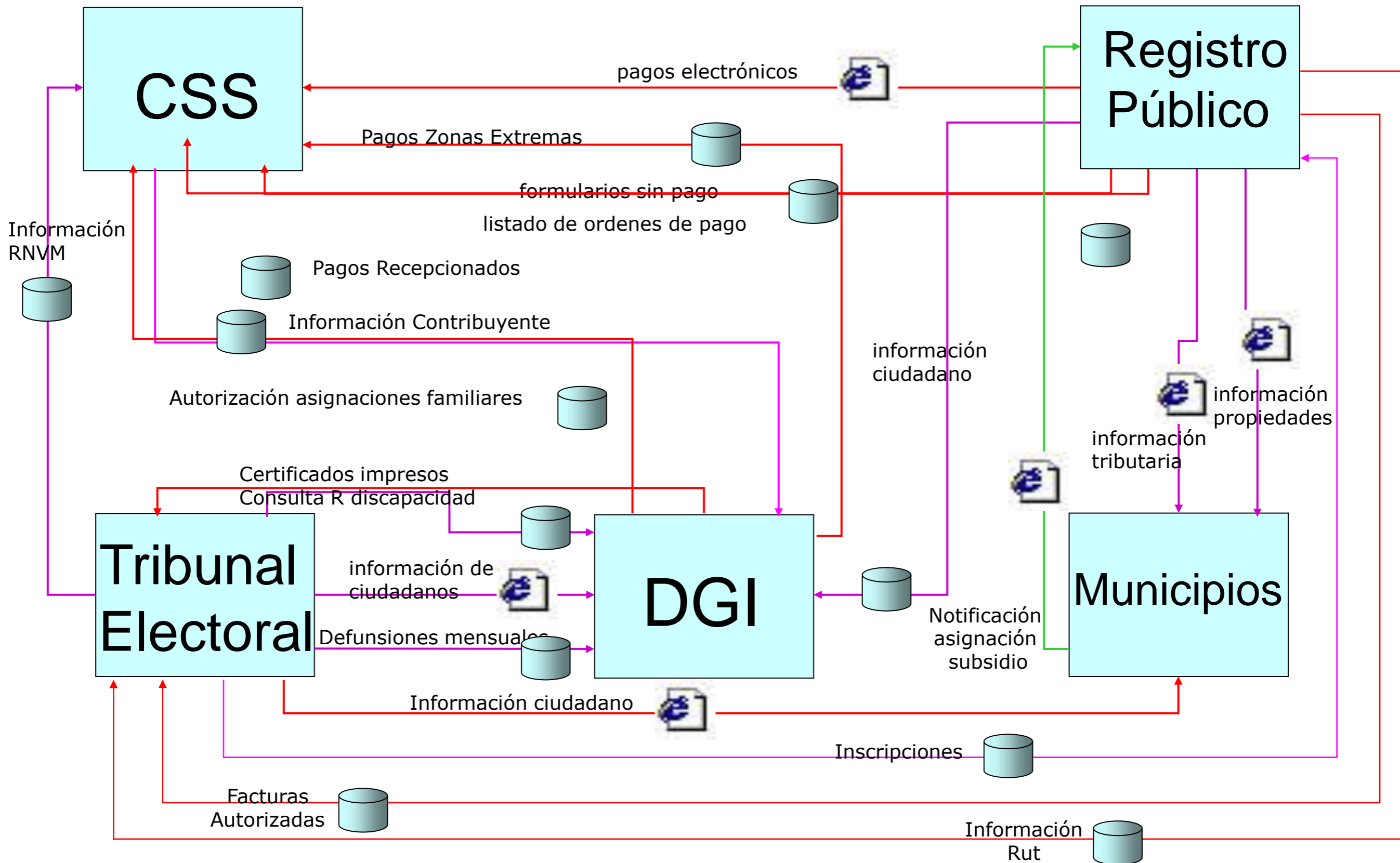
Aumenta Complejidad



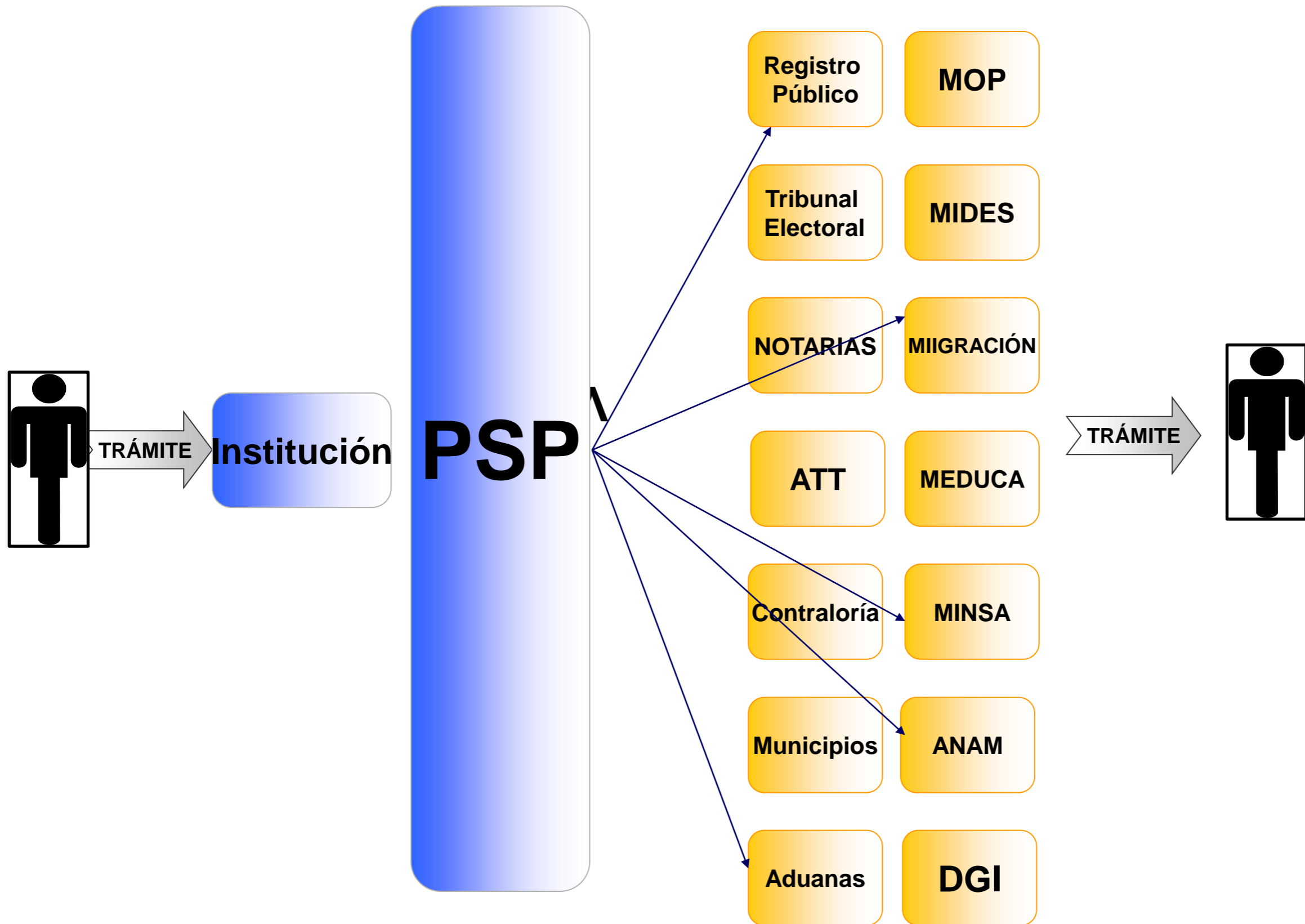
Problema resolver frente al ciudadano



Situación Actual



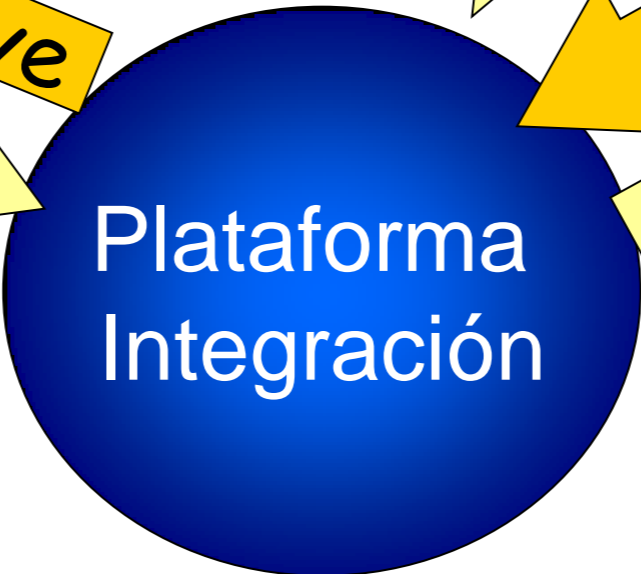
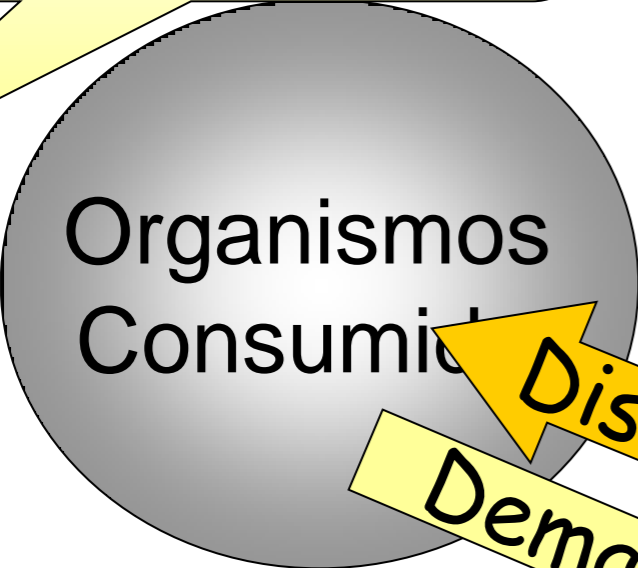
Planteamiento de solución



Modelo Negocios Integración

Los ciudadanos son los beneficiarios

Plataforma Integración: intermediario en el proceso de intercambio de información entre el consumidor y el proveedor.



Distribuye

Yellow arrow pointing from the platform to consumer organizations.

Demanda

Yellow arrow pointing from consumer organizations to the platform.

Provee

Yellow arrow pointing from provider organizations to the platform.

Demanda

Yellow arrow pointing from provider organizations to the platform.

Son los Organismos que prestan servicios a ciudadanos y/o empresas

Son los Organismos que tienen información

Elementos de la Solución

Capacidad



Cada institución debe contar con los medios o canales a través de los cuales pueda efectuar el intercambio de información

Conocimiento



Se debe conocer exactamente qué información puede ser demandada por otras instituciones, para alimentar sus procesos y cuál será requerida

Acuerdo



Que permitan a todas las instituciones, entender de la misma forma la información que se intercambia

Marco de Interoperabilidad

**Interoperabilidad
Técnica**

**Se refiere a los
estándares y
especificaciones
que permiten el
intercambio de
información**

**Está relacionada
con garantizar
que el
significado
preciso de la
información**

**Componentes
Interoperabilidad**

**Se refiere a la cual
tiene relación con la
coordinación y
alineación de los
procesos de
negocios.**

**Interoperabilidad
Semántica**

**Interoperabilidad
Organizacional**

Factores críticos éxito

- Implementar mecanismo obligatorio la entrada de las instituciones públicas, a través de un marco jurídico que posibilite la interoperabilidad
- Considerar el cambio cultural necesario en los servicios públicos y sus funcionarios para:
 - Poner al ciudadano como centro de la acción
 - Generar una actitud de colaboración con otros Servicios Públicos
- Conocer la interrelación que tienen sus procesos con los de otros Servicios Públicos
- Definición de estándares: interconexión, información, procesos



Marco de Interoperabilidad